

EL LABRADOR

SEMENARIO REPUBLICANO FEDERAL PARTIDARIO DE LA COALICIÓN

Saldrá todos los Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

50 céntimos de peseta mensuales.
Pago anticipado.

DIRECTOR

Juan de M. Coquillat Alamo

COMUNICADOS Y ANUNCIOS

Precios convenidos.

Bibliotecas Municipals
d'ELX

TERCERA ÉPOCA

ELCHE 1.º DE JUNIO DE 1890

NÚMERO 1

EL LABRADOR VÉ por tercera vez la luz pública.

La redacción se siente animada de iguales deseos que siempre.

Y hoy que en esta ciudad se remueven cuestiones de importancia suma, propóñese demostrar lo más que pueda que no le impulsa ninguna animosidad personal, y que no viene á sostener estériles discusiones ni á hacer sistemáticas oposiciones.

Pero viene sí, resuelto con resolución inquebrantable, á tratar con la mayor claridad, imparcialidad y justicia, todas las cuestiones que estime de verdadero interés, sin más consideraciones que las que imponen la cortesía, por aquello de que nada quita lo cortés á lo valiente.

LA COALICIÓN REPUBLICANA

No consideramos necesario hacer ningún esfuerzo para demostrar que hoy como siempre estamos dentro de la coalición.

Contribuimos en cuanto nos fué posible á la realización de tan patriótico pensamiento, comenzando por asistir á la grandiosa reunión de la prensa republicana.

Continuamos adelante hasta organizar los comités en este Distrito, y concluimos contribuyendo también á elegir nuestros representantes para ante la Asamblea Nacional Republicana.

Esta publicación que nació por segunda vez tan solo para responder á la invitación de nuestro estimado colega *La República* no regateó sacrificio alguno cuando el sacrificio era menester, luchando incesantemente en defensa de la coalición aun á cambio de que se nos dijera lo que no somos.

Mientras pudimos dar vida á éste periódico la tuvo tan honrosa, como independiente á toda sugestión.

Causas muy ajenas á nuestra voluntad contribuyeron á que por aquella vez también dejara de existir.

No por esto dejamos de pensar como pensamos ni de ser lo que fuimos.

Siguiendo con interés cuanto á la Coalición Republicana se refiera hemos visto lo de siempre.

Abnegación, patriotismo, lealtad y desinterés en muchos.

Ambiciones, petulancia, egoismos y otras miserias en unos pocos; ¡que no es posible perfeccionar la humanidad!

También hemos observado, y claramente lo decimos, que la última Asamblea tuvo un sabor zorrillista bastante fuerte, debido sin duda á la excesiva deferencia de unos federales y al retraimiento de otros.

Pero esto, ni entibia nuestro entusiasmo por la coalición, ni basta á separarnos de ella.

Continuaremos defendiéndola con enérgica decisión por entender que haciéndolo así, defendemos la República y contribuimos al más inmediato triunfo de la misma.

No por esto dejaremos, y conste así, de trabajar sin descanso y de disponernos á todo sacrificio, para conseguir hoy, mañana y siempre que el gran partido federal, al que pertenecemos, se robustezca y afirme más y más cada día.

Aceptamos la coalición para conseguir el triunfo de la República y queremos la República para alcanzar el triunfo de la Federación, que, en nuestro sentir es la forma de gobierno más adecuada para remediar los males que sufre nuestra patria.

CUESTION PALPITANTE

Lo es ciertamente y de mucho interés para Elche, la cuestión consumos.

No cabe duda que esta onerosísima contribución, por mal nombre llamada indirecta, viene gravitando con inmensa pesadumbre sobre los pueblos todos, siendo para el nuestro, como para muchos otros, la incesante pesadilla que atormenta horriblemente y por igual á consumidores y comerciantes, al labrador y al obrero, al industrial y al propietario, al pobre como al rico.

Y es sin duda, por que sobre el fabuloso crecimiento que tan repugnante impuesto ha tomado, se viene de antiguo observando ese cúmulo de vejaciones y arbitrariedades que irritan al hombre de más calma.

Gobierno, Municipios y arrendatarios marchan juntos en contra de nuestros intereses y de nuestros derechos. Ni les basta la pobreza que nos asedia ni hacen caso del quejido unánime de pueblos enteros.

Se nos exige el sacrificio sin consideración alguna; sin tener en cuenta que la tributación es mayor que los rendimien-

tos; y en prueba de esta afirmación, que parecerá exajerada, daremos á conocer datos importantes.

Segun la España geográfica, en el año 1844, contando entre nuestros productos agrícolas la gran abundancia de barrilla, riqueza hoy por completo perdida en este país, se nos fijaba como producción líquida, un millón novecientos ochenta y dos mil reales; y pagamos en dicho año por toda contribución 537'984 reales.

Hoy, cuando como dicho queda no existe la cosecha de barrilla; cuando han desaparecido más de cuarenta mil tahullas de olivares, y están en gran baja los huertos de palmeras; sin precio los cereales y en notable aumento los artículos de primera necesidad, pagamos por territorial é industrial, consumos, sal, alcoholes y cédulas personales, la friolera de tres millones de reales poco más ó menos.

Añádese á esto el aumento fabuloso que han recibido los efectos timbrados y fácilmente se vendrá en conocimiento de una verdad espantosa, ó sea, de que pagamos hoy por hoy arriba de un millón más de la producción que se nos señalaba en 1844; y muy cerca de dos millones y medio también más de la contribución que entonces nos correspondía.

Solo por consumos, alcoholes y sal pagamos este año, ó tenemos como cupo, 70,000 y pico de duros; así que arrendándose como se han arrendado por 52,000 y pico, nos resulta para el año venidero un déficit de diez y ocho mil duros próximamente.

De modo que si desgraciadamente el año 91 al 92 se llevaran dichos consumos por administración, podríamos tener, y tendríamos de cierto, un reparto del déficit de 18,000 duros y otro de 23,000 y pico que representa la tercera parte del cupo.

O lo que es igual, *la mar*.

El Reparto de la tercera parte del cupo de Consumos.

Han sido y son tantas las preguntas que sobre este reparto se nos han hecho, que cumpliendo religiosamente con nuestro deber vamos no solo á contestar aquellas, si que también á dar á conocer al público nuestra opinión.

¿Es legal, nos dicen, semejante reparto?

Cuando los consumos se llevan por administración, el Municipio está legalmente autorizado para realizar dicho reparto.

Y cuando la administración cesa ¿hay derecho á cobrar las cuotas señaladas á los contribuyentes? En nuestro sentir no.

Pero como esto merece un detenido estudio y una explicación amplia, prometemos hacerlo en el próximo número con todos los detalles y citas necesarias para llevar el mayor convencimiento á los ilicitanos.

Hasta entonces.

ARRENDAMIENTO DE CONSUMOS POR CINCO MESES

Dispuestos á responder hoy más que nunca á los justos deseos de nuestros convecinos, abrimos una estensa sección destinada exclusivamente á la importante cuestión de consumos.

Son tantas las razones que existen para hacer de preferente atención este asunto, que aun á cambio de ser un tanto difusos, quizás pesados y molestos para algunos, hemos de ocuparnos del mismo con el detenimiento é interés que exige.

Compleja y delicada es la cuestión; espinosa si se quiere, puesto que aquí, el imperio del caciquismo; tras una administración ruinosa, vulnera la Ley y realiza contratos que pugnan con los intereses públicos.

De antemano sabemos lo que se nos contestara, ó lo que algunos dirán.

Dirán, que en vista de que la administración daba malos resultados, para el pueblo se entiende, y de haberse ofrecido cubrir las dos terceras partes del cupo, que por administración no se cubrían, estimaron beneficioso el arriendo por los cinco meses que restaban del año.

Así lo llevaron á efecto.

Pero como la Ley, dice de una manera clara y terminante que en ningún caso podrán arrendarse los consumos por menos de un año, al hacerlo solo por cinco meses se obró en contra de la Ley ó Reglamento, y como lo que esté en desacuerdo de la Ley no puede ser legal y de los hechos ilegales no pueden nacer justos derechos, de ahí que pueda surgir algún nuevo conflicto al Municipio y al arrendatario.

Con más estensión nos ocuparemos de este asunto en sucesivos números.

JUZGADOS Y CÁRCELES

¿Qué pensamiento informa á el Alcaide de estas Cárcels en cuanto su conducta para con los presos en las mismas?

¿Obra por su propia cuenta?

¿Recibe y cumple órdenes de alguna autoridad?

¿Llegan acaso algunas influencias hasta dichas cárceles?

Lejos, muy lejos de nosotros la idea de molestar en lo más mínimo á ninguno de los que desgraciadamente sufren prisión; quisiéramos para todos ellos cuantas consideraciones fueran compatibles con la seguridad, con el deber y con la justicia.

Pero no podemos ver bien privilegios irritantes, y mucho menos encerrados como grandes criminales á dos jóvenes de Crevillente, procesados segun parece, por el enorme delito de haber querido obligar á otro á decir "Viva la República;" mientras que otros de más trascendentales delitos disfrutaban de entera libertad dentro de la misma Cárcel.

Y eso es en tiempo que mandan los que se dicen liberales!

Ya lo andaremos todo.

Más sobre las Cárcels de este partido.

¿Es cierto que en la noche del 20 al 21 de Mayo último, y á virtud de confianza que recibió el Alcaide, practicó éste un detenido reconocimiento en las piezas, dando por resultado el hallazgo de palanquetas, limas dulces y cordeles?

¿Se ha dado conocimiento exacto de este hecho á las Autoridades?

¿Se ha instruido sumario sobre este hecho?

Segun la opinión pública nada de este se ha hecho, y creemos no estaría de más averiguar cuanto haya de cierto en este asunto que representa así como una tentativa de fuga.

ASUNTOS GENERALES

Carrisales.

Al salir de nuevo EL LABRADOR lo hace animado como siempre del deseo de contribuir como antes lo hiciera al mejoramiento y prosperidad de nuestra población y sus campos.

Carrisales fué uno de los territorios más fértiles y productibles de este término.

Pero debido al abandono de los dueños del dominio Directo y más principalmente al de sus administradores en esta Ciudad, se ha convertido la mayor parte de aquel en un erial.

Esto aparte, aquellos terrenos son productores y causa de grandes focos de infección, de los que nace el paludismo, pues el estancamiento de muchas aguas que debieran tener espedita salida al mar por la gola de la Albufera que no se ha limpiado ni se limpia ni creemos se limpiará por razones que después diremos, forma un depósito de miasmas venenosas que van esparciendo las enfermedades y la muerte entre los miles de habitantes vecinos.

Sabemos que el Sr. Gobernador pidió informe á este Municipio sobre tan importante asunto: que el informe se dió razonado y con grande acopio de antecedentes; pero sabemos tambien que nada se ha dispuesto aun en favor de la salud pública.

¿Es acaso que haya alguna influencia que trabaje en favor de los menos y en grave perjuicio de los más?

Y decimos esto, por que el actual Administrador Sr. Plana hace ostentación de contar con aquellas en Alicante, y otros puntos.

Pero ya procuraremos enterarnos para dar cuenta en el número próximo, en el cual nos ocuparemos de otros puntos tambien de interés.

Hemos visto los trabajos de decorado que se están haciendo en el café de D. José Casanova, situado en la calle San Roque, esquina á la Plaza de la Constitución.

Dichos trabajos que se efectuan bajo la dirección del bien reputado artista D. Pedro Perez, darán de cierto un resultado magnífico, tanto por el gusto que representan, como por la gran simetría y acierto con que se realizan.

Estamos segurísimos de que el numeroso y distinguido público que á dicho café concurre, así como cuantos más puedan admirar la importante reforma que se está realizando, quedarán plenamente satisfechos.

Tanto el Sr. Casanova como el Sr. Perez merecen nuestros plácemes; el primero, por que no escusa sacrificio alguno para dar gusto á sus parroquianos, y el segundo por el esmerado interés que demuestra para presentar un salon digno de su inteligencia y que deje satisfechas todas las exigencias del buen gusto.

Segun nuestras noticias, la inauguración del espresado local se realizará el jueves próximo.

Remedio infalible.

Hay géneos que debieran ser imperecederos, para continuar haciendo eterna la vida de la humanidad.

Somos partidarios del libre ejercicio de todas las facultades sin más título que el de aptitud.

Pero somos tambien enemigos de toda especie de todo fanatismo, porque ambas cosas vienen á formar esa grande mina llamada ignorancia que tantos y tantos explotan.

Y decimos esto, porque cerca de nuestra redacción parece que hay así como una sucursal del celebre Baldaet de Alicante.

Un incontable número de pacientes acuden á ser curados con el agua magnetizada y con varios remedios ó evocaciones.

Aquello parece un continuado cordón de samaritanas y hasta de samaritanos, todos con su cántico del milagroso líquido.

Y vean ustedes lo que son las cosas; ¡hay quienes dicen que se curan!

Nosotros no lo desmentimos; hasta lo creemos, pero aquello de que la naturaleza individual es muy prodiga.

Los animales silvestres no tienen más que su instinto.

No cuentan, que sepamos, con médicos, ni magnetizadores, ni espiritistas, ni arbolarios ni nada; y embargo verán ustedes lo que son las cosas, tambien se curan.

¡Si tendrán aquellos relación directa con el Baldaet, como espiritamente dicen la tiene, la muy milagrosa que ha dedicado ahora toda su influencia al bien de sus semejantes!

Todo podría ser, porque se dan casos.

Enviamos con gusto nuestra más entusiasta felicitación al Sr. Marqués de Santa Marta, por las honrosas como justas distinciones de que ha sido objeto en París.

Sus espontáneas manifestaciones, así como las menos importantes del Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo nombre ha repercutido por toda Europa, son de cierto un compromiso de honor, libre y espontáneamente aceptado, y á cuyo cumplimiento, que entendemos de ser inmediato, estamos dispuestos á prestar nuestra ayuda tan pronto como se nos pida.

Ha dicho el Sr. Zorrilla que la Coalición Republicana cuenta con elementos y fuerzas bastantes para conseguir el anhelado triunfo, y que hora es ya de probarlo.

Por ahí nos gusta.

Manos á la obra y caiga el que caiga.

De no ser así; de dejar que el tiempo borre hasta el recuerdo de tan importantes declaraciones, se puede nacer un triste convencimiento.

El convencimiento de que las dos más importantes figuras de la Coalición se han equivocado ó que se engañan.

Y como esto último no lo podemos creer de ningún modo, quedamos con la esperanza de ver pronto hondear en nuestra patria la bandera tricolor.

Arriba con ella.

Menos palabras y que nuestras obras respondan al cumplimiento del deber que nos hemos impuesto.

Señor Alcalde.

Los carruajes andan por esas calles corriendo á placer de sus conductores.

Siguen las macetas ofreciendo peligro á tantos cuantos por ahí se andan.

El polvo casi nos ahoga especialmente desde la Plaza Mayor hasta la terminación del puente, por falta de riego.

Y la suciedad en muchas calles, abunda.

Lo cual notificamos á V. para su conocimiento demás que quiera.

Circulo Obrero.

El domingo último, cumple años de la instalación de tan importante centro de asociación se celebró el mismo una gran fiesta conmemorativa.

Segun nuestras noticias se repartieron á los pobres quinientas raciones de pan, las cuales por

señas estaban casi todas excesivamente faltas de peso, teniendo que tomar cartas en este asunto la Autoridad local.

La magnífica banda de música de esta Ciudad tocó ante el Círculo por mañana y noche, acudiendo un gentío inmenso.

La fiesta terminó con una velada en la que fué tan grande la concurrencia que hacia imposible el tránsito por los salones, estando estos adornados con verdadero gusto é iluminados, con tal profusión, que hubo de apagarse muchas lámparas para evitar en lo posible el calor semi-axficiante que se sentía.

Hablaron varios señores y se leyeron algunos versos siendo todos muy aplaudidos.

Nuestro Director que fué oportunamente invitado no pudo asistir á dicha velada.

Reciba nuestra felicitación el Círculo Obrero Illicitano.

Entierro civil.

El jueves último por la tarde y en magnífico coche fúnebre fué conducida á la última morada una preciosa niña de nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Cerdá y Serrano.

Al cadáver acompañaron un grande número de amigos del apenado padre yendo éste al lado del coche que conducía los preciados restos de su perdida hija.

El acto ha revestido grande importancia; más aun; ha sido una verdadera manifestación de protesta contra la intransigencia del Cura de Santa María que segun nuestras noticias negó la asistencia del Clero, que le fué pedida; y se negó, segun parece, porque se trataba de conducir al cadáver en el espresado coche fúnebre.

Pero á el Sr. Cerdá que es hombre de entereza, al conocer la incalificable negativa del espresado Cura, apartando las consideraciones que antes guardara á la familia prestándose al entierro por la Iglesia, resolvió desde luego que se realizaría aquel civilmente.

Mentira parece que en una ciudad como Elche, se consientan por muchos semejantes intransigencias clericales y no dén con el Sr. Cerdá muestra de energía y buen criterio.

Y despues nos dicen á nosotros intransigentes!

¿A cuántos estamos de luz eléctrica?

Hacemos esta pregunta porque ya bien sea debido al afán con que el público espera esta importante mejora, ya por que vén paralizados los trabajos que se venian practicando, hay muchos que creen que no se llevan aquellos con la rapidéz que todos desean.

Y de cierto que nosotros somos de los primeros á sentir que sufra retraso la instalación de tan valiosa reforma.

Y ahora, ya que de luz eléctrica hablamos, despues de ofrecer gratis nuestras columnas para todo cuanto á esta cuestión se refiera, nos permitiremos unas indicaciones.

¿No sería de alta conveniencia para el público, y hasta para la misma sociedad electricista, fijar como primer término, sino de una manera fija, al menos lo más aproximadamente los gastos de instalación de las luces?

¿Y no sería tambien útil y beneficioso para todos, que antes de proceder á dicha instalación se abriera al público un local de experimentos para poder conocer y apreciar con exactitud la fuerza de cada clase de luces?

Creemos que esto sería de alta conveniencia, y esperamos que la espresada sociedad tome en cuenta nuestras desinteresadas indicaciones.

EL QUINTO SUPUESTO LA CUESTIÓN PERLASIA

De intento hemos dejado para lo último esta importante y gravísima cuestión.

Necesitábamos tomar con calma el pulso á la opinión pública; éranos preciso recojer el mayor acopio de antecedentes é impresiones y creimos de alta conveniencia seguir la pista á cuantos más ó menos directamente han intervenido en lo que dicen, componendas de última hora.

Terminada por el momento aquella misión, y sin perjuicio de ampliar en números posteriores nuestras noticias, vamos á condensar y trasmitir íntegras al público las que hoy tenemos.

Nos hemos impuesto una vez más el deber de ser eco fiel de la pública opinión; queremos llevar á todos el convencimiento, la persuasión más íntima de que EL LABRADOR solo tiende á conseguir el imperio de la moralidad y la justicia y que incapáz de recibir subvención alguna, recompensa de ninguna clase, se inspira únicamente en la más absoluta imparcialidad.

Las consideraciones que hayamos podido guardar, como algunos suponen, á la situación fusionista, no pudieron ser jamás interesadas, y por consiguiente mienten á sabiendas y están en gran error cuantos dicen y creen que nuestro Director come del Municipio.

Esto sentado allá van las noticias. Se trata de un hecho al parecer criminoso que justamente tiene preocupada la opinión pública, no por el hecho mismo sino por las circunstancias gravísimas que se dice le acompañan.

Rectificado oportunamente, el alistamiento para la última quinta, fué comprendido en el mismo el jóven D. Elías Perlasia hijo de D. Honorato, concejal de este Ayuntamiento y ex-Secretario del mismo durante la última situación conservadora.

Cuéntase, que ya cerca el día marcado para el juicio de escepciones legales, se presentó D. Honorato al Sr. Rodriguez Alcalde de esta Ciudad con el fin de interesarle en favor de su hijo; cosa que estimamos lógica y justa solo teniendo en cuenta cuanto egoísmo encierra el cariño paternal.

Parece que al tratar del asunto, el Sr. Perlasia padre, propuso al Sr. Alcalde como medio más apropiado, que en cualquiera de las actas del juicio de escepciones, se incluyera y figurara como corto de talla el de D. Elías Perlasia. Se resistió el Alcalde, no sabemos cuanto, pero dicen que dijo Perlasia padre. "D. José ó mi hijo se libra ó tiro de la manta."

No queremos por hoy entrar en apreciaciones respecto á lo que el tirón pudiera dejar en descubierto, en otros números lo trataremos; pero es lo que decimos.

¿De tanta importancia y trascendencia era la amenaza, que últimamente ejerciendo la presión su poderosa influencia hace aparecer en un acta que D. Elías Perlasia ha sido tallado y resulta exento del servicio por corto?

Y téngase en cuenta, que segun nuestros antecedentes que consideramos fidedignos, el tal D. Elías se encontraba á la sazón nada menos que en Barcelona sirviendo en una Farmacia, y esto mismo es objeto de los más graves comentarios en la opinión pública.

Hecha ya esa cosa, que parece, no una trampa, sino una infame emboscada contra los honrados concejales, corrió el tiempo, velóz como él mismo, sin que nadie se apercibiera del criminoso ardid.

Pero hay Providencia, y ésta sin duda se encargó de hacer público lo que otros intentaron llevar con la mayor reserva.

Se soltó la primera palabra, ¿por quién? No nos importa.

Pero es lo cierto que el digno y pundonoroso capitán del ejército Sr. Pareja, muy querido paisano nuestro, fué quien antes que nadie recogió la noticia; é incapáz de servir de cómplice ó encubridor de tamaño delito comenzó por participar el hecho al Coronel Jefe de su regimiento, encontrándose dispuesto á todo, con tal de hacer que prevalezca la verdad y que los culpables sufran el condigno castigo; porque este honrado militar que fué el encargado de presentar las tallas no es capáz de manchar el distinguido uniforme de la milicia española.

Surgió la chispa y produjo instantáneamente el incendio.

Apercibidos los concejales Sres. Perez y Picó, comprendiendo la gravedad del hecho y no queriendo tampoco manchar su reputación y fama, saltando por sobre ciertas consideraciones denunciaron el hecho al Juzgado de Instrucción, si mal no recordamos, el 24 de Mayo último.

En la noche del mismo día, á las doce poco más ó menos, y cuando se intentaba cerrar la fonda donde se hospedaba el Sr. Juez de Instrucción presentose un ordenanza del Alcalde diciendo que no cerraran que el señorito, D. José Rodriguez, ó el Alcalde mismo estaba allí y quería hablar con D. Natalio ó sea el Sr. Juez.

¿Con qué objeto? Aunque lo presumimos no lo sabemos ni afirmamos.

Tras la denuncia de los Sres. Perez y Picó, vinieron las de los tambien concejales Sres. Pomares García y Alemañ, quienes como los dos primeros, y con el fin de eludir toda responsabilidad, pusieron en conocimiento del Juzgado el mismo hecho, intentando demostrar que habian sido víctimas de un abuso de confianza al firmar como firmaron el acta de donde surge el delito de que se trata.

Inmediatamente de esto comenzaron con verdadero, con incansable afán las visitas del Alcalde señor Rodriguez á cuantas personas habian mediado ya, y podrian intervenir en tan delicado asunto; y sobre todo, al Sr. Juez y al Sr. Gomez, jefe segun se dice, de la minoría conservadora á que pertenecen los dos primeros Concejales denunciadores Sres. Perez y Picó.

Se buscaba á no dudar una componenda, un medio que si no fuera bastante á cortar por completo mal tan grave, lo atenuara en lo más posible. Y ruegos, súplicas y lágrimas se derramaron abundantemente por nuestro Alcalde. Ofrecimientos de todas clases, promesas sin fin, abrazos cariñosos, apretones de manos, hasta latidos del corazón se intentaron aprovechar para tirar tierra al muerto.

Todo, absolutamente todo en poco para nuestra primera Autoridad con tal de encontrar un medio que evitara el conflicto.

Este medio, segun públicamente se ha dicho despues, parece ha sido encontrado en la última conferencia tenida en casa del doctor Sr. Campello, entre los Sres. Gomez y Rodriguez.

El medio nos parece demasiado cándido si efectivamente es cierto.

Se convino entre aquellos, segun se dice, que todos los concejales declararan que al ser llamado D. Daniel Perlasia, se presentó un jóven de corta estatura al cual no conocen, y que fue tallado y eximido del servicio bajo aquel supuesto nombre; y como el mozo en cuestión ó sea el Sr. Perlasia excede de la talla, convínose tambien en redimirlo entre todos los Concejales; esto por supuesto, para que Perlasia padre no tire de la manta.

Por el pronto se nos ocurre dos preguntas.

¿Es que ninguno de los Concejales conoce á don Daniel Perlasia y no pudieron apercibirse del engaño?

¿Se contaba acaso de antemano con la equiescencia del Sr. Juez de Instrucción para que éste dirigiera sus preguntas con arreglo al convenio antes dicho?

No creemos ni una ni otra cosa.

Pero de todos modos, conociendo como conocemos el uso exajerado que se hace de las influencias para conseguir el encubrimiento de escandalosos hechos, solo nos extraña que en esta cuestión se hiciera lo mismo por la fama de severidad y justicia que se atribuye á este Sr. Juez de Instrucción.

En el número siguiente y en otros más si fuera necesario nos ocuparemos de este importante asunto tratado ya por otros muy estimados colegas.

¿Qué vergüenza Sr. Obispo!
Se trata de trasladar el cadáver del Sr. Capdepón padre del actual Ministro de la Gobernación, y el

clero asiste al entierro al lado del coche fúnebre en que se conducian los restos de aquel cadáver.

Llega a Alicante el del ex-ministro Sr. Maissonave, y es conducido también el ataúd en coche fúnebre acompañándole el cabildo de aquella Catedral.

En ambos casos, y en otros muchos que pudiéramos citar el clero vá á la casa mortuoria, vá á todas partes y á todos puntos.

Pero aquí el Sr. Arcipreste, el Sr. Cura de Santa María intransigente como ningun otro, se niega de manera resoluta á que el clero haga lo que hacen los demás de la misma Diócesis.

¿Es que dentro de las prácticas de la religión

cristiana cabe establecer diferencias de procedimiento?

¿Es que hay una ley diferente para cada pueblo?

¿O es acaso que en este Obispado cabe establecer y consentir la ley de castas?

Si Jesucristo volviera otra vez al mundo con el noble, con el Santo propósito de redimir á la humanidad, de seguro que no habia de ocuparse de redimir á Curas como el de Santa María.

Pero de seguro tambien que ni aun á cambio de su redención, transige este Sr. Cura con lo del coche fúnebre.

Segun *El Liberal* de Alicante no es cierto que ha ya sido ascendido el Sr. Juez de este Juzgado. De todas veras que lo sentimos y que le deseamos el ascenso.

Llega tan á última hora á nosotros la noticia de una detención hecha el jueves último por este señor Juez de Instrucción, que no puede dársele cabida en este número.

Pero prometemos hacerlo en el próximo.

ELCHE

Imprenta de Mariano Rizo

A N U N C I O S

ZAPATERIA DE ESCOBAR

Calle Corredera, núm. 1.—ELCHE

Hay gran surtido de calzado y se confecciona á la perfección, con verdadera elegancia y economía.

Cafè Casanova

En este elegante café situado en la calle Corredera de San Roque, esquina á la Plaza Mayor, se ha recibido un magnífico surtido de licores, y vinos de Bordeaux y Campagne, de la importante fábrica de BARCELÓ Y TORRES de Málaga. Todas las clases son superiores y sus precios verdaderamente económicos.

Café de Casanova, Esquina á la Plaza Mayor

IMPRESA DE MARIANO RIZO

Corredera, 1.-ELCHE

Se hacen toda clase de impresos con prontitud y economía.

EL LABRADOR

Periódico político y de intereses materiales

SALDRÁ TODOS LOS DOMINGOS

Suscripción 50 céntimos de peseta mensuales.

Administrador: D. José Casanova, Café esquina Plaza Mayor

Dirección y Redacción, Barcas, 5